

Acta de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **un** minuto del día veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Gabriela Hernández Islas y Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden

y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **dieciocho** de septiembre de dos mil veinticinco; en uso de la palabra la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **dieciocho** de septiembre de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Engracia Morales Delgado, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día **dieciocho** de septiembre de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. --

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, en representación de las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoyan en la lectura las Diputadas y Diputado Reyna Flor Báez Lozano, David Martínez del Razo, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Madai Pérez Carrillo y María Aurora Villeda Temoltzin; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto que presenta las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. En uso de la palabra la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin** dice, con fundamento en el

artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Blanca Águila Lima**. A continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer; y en virtud de lo anterior, se procede en primer término a la aprobación de los artículos no reservados del Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el

resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida se declaran aprobados en lo particular, los artículos que no fueron reservados del Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se continúa con la aprobación del artículo que fue reservado por la propuesta presentada por la Diputada Blanca Águila Lima, a quien se le pide pase a precisar su propuesta. En uso de la palabra la **Diputada Blanca Águila Lima** dice, propuse reservar la fracción I del artículo 28 y la propuesta que hace la Diputada en uso de la voz es que la corporación deberá contar con un estado de fuerza que, en conjunto con el estado de fuerza operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, asignado a la región que comprenda el Municipio de que se trate, cumpla con lo establecido en los parámetros internacionales respecto al número de policías por cada mil habitantes. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a discusión la propuesta formulada la Diputada Blanca Águila lima, en la que solicita se modifique la fracción I del artículo 28 del dictamen de mérito. Se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la propuesta dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la propuesta, se somete a votación; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **un** voto a favor y **veintidós** en contra. Enseguida, la Presidenta dice, en virtud de no haber sido aprobada la propuesta de modificación a la fracción I del artículo 28 del dictamen dado a conocer, este quedará como fue propuesto por las comisiones dictaminadoras, por lo que se procede a su votación y se pide a las Diputadas y Diputados, se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la fracción I del artículo 28 por **unanimidad** de votos de los presentes, en los términos propuestos por las comisiones dictaminadoras. Toda vez que ha sido aprobada en lo particular la fracción I del artículo 28 que fue reservada para su discusión, por la propuesta presentada, y en virtud de que ya fueron aprobados los artículos no reservados, se declara aprobado en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción

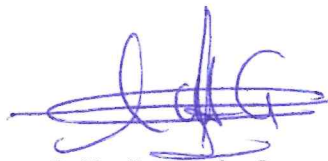
y publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio sin número que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, mediante el cual presentan ante esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretaria** dice, oficio 0619/PMT/2024-2027/2025, que dirige el Lic. Williams Zainos Flores, Presidente Municipal de Tepeyanco, a través del cual solicita a este Congreso se apruebe una ampliación presupuestal para efecto de dar cumplimiento a las sentencias dictadas en los expedientes 166/2022-1, 169/2022-1 y 172/2022-1. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio MTEO/TM/0163/2025, que envía Valentín Meléndez Tecuapacho, Presidente Municipal de Teolocholco, a través del cual presenta ante este Congreso los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 103/2025.** **Secretaria** dice, copia del oficio MAT/PM20250922-02, que dirige Mónica Guadalupe Barranco Bizuet, Presidenta Municipal de Atlangatepec, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual da respuesta al requerimiento de información y documentación certificada. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MAT/PM20250922-01, que dirige Mónica Guadalupe Barranco Bizuet, Presidenta Municipal de Atlangatepec, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual da contestación al requerimiento de información y documentación DAEM/01/001/2025. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, oficio PMX.SIN/025/2025, que dirige la Lic. Evelyn Sánchez Báez, Síndico del

Municipio de Xaloztoc, mediante el cual remite a este Congreso las tablas de valores dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 103/2025. Secretaria** dice, copia del oficio sin número que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto del Ayuntamiento del Municipio de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, a través del cual solicitan realizar una auditoría financiera, presupuestal y de gestión a la Presidencia Municipal. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, oficio sin número que dirige Porfirio Padilla Méndez, Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán, Municipio de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso la intervención por diversos hechos derivados del escrito de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, en relación con la celebración de las fiestas patrias. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, oficio CS/MABMC/LXV/023/2025 que dirige la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, Presidenta de la Comisión de Salud, a la Diputada Maribel León Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva, por el que solicita que la Comisión de Salud participe en el análisis, estudio y dictaminación de la iniciativa que consta dentro del expediente parlamentario LXV 119/2025. **Presidenta** dice, **se ordena turnar a la Comisión de Salud la iniciativa en mención, para que en comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, lleven a cabo la dictaminación correspondiente. Secretario** dice, copia del oficio P.C.T/260/2025, que dirige Antonio Corona Pérez, Presidente de Comunidad de San Damián Tlacotalpan, al C. Mauricio Pozos Castañón, Presidente Municipal de Amaxac de Guerrero, por el que le solicita los recursos económicos que le corresponden por ley a la Comunidad. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, oficio CPRJ/18/09/25-003, que dirigen ciudadanos del Municipio de San José Teacalco, a través del cual solicitan a este Congreso la intervención para atender el punto de conflicto relacionados a predios invadidos, con uso de suelo para jagueyes. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretario** dice, copia del escrito que dirige la Maestra María Luisa Sarmiento Cuapio, al Arq. Alfonso Sánchez García, Presidente Municipal de Tlaxcala, por el que le solicita sea sancionada y/o destituida la ciudadana María Luisa Cuapio Carrillo, del cargo de Presidenta de Comunidad de Santa María Acuitlapilco. **Presidenta**

dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento. Secretario dice, circular 04/2025, que dirigen los Diputados Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, a través del cual informan de la integración de la Mesa Directiva y la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Presidenta dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----


Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas Miriam Esmeralda Martínez Sánchez y Blanca Águila Lima.** A continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **trece** horas con **cuatro** minutos del día **veintitrés** de septiembre de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinticinco** de septiembre de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. Maribel León Cruz
Dip. Presidenta



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria